

## **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios de Caja Rural San José de Almassora, S. Coop. De Cdto. V. para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en el domicilio social de la misma, sito en Almassora, Cl Trinidad, número 20, el próximo día 26 DE JUNIO de 2012, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, a fin de tratar de los distintos puntos del siguiente.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2011 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría), así como de la gestión del Consejo Rector.
2. Propuesta sobre distribución de los excedentes del ejercicio.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa del ejercicio 2011, y plan de inversiones y gastos del mismo para el ejercicio en curso.
4. Elección para la renovación estatutaria de seis miembros titulares y un suplente del Consejo Rector.
5. Baja en la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas. Creación, adhesión o baja en entidades contempladas en el art. 32.h) de los estatutos sociales. Ratificación y/o autorización al Consejo Rector para su ejecución.
6. Delegación y habilitación al Consejo Rector para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos; facultándole para la interpretación, aplicación y desarrollo de los que lo precisaran.
7. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.
8. Acta de la sesión.

NOTA: **Documentación:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 letra b de los Estatutos Sociales de la entidad, las cuentas anuales, la memoria escrita de las actividades de la Cooperativa, informe de gestión, el informe de auditoría y demás documentos sobre los que ha de decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social y en cualquiera de las Oficinas de la Entidad.

**Régimen de consultas y horario:** hasta el día de la celebración de la Asamblea inclusive, de 10:00 a 12:00 horas, excepto los días inhábiles.

Los socios que lo soliciten por escrito tendrán derecho a recibir gratuitamente, copia de estos documentos con antelación a la celebración de la Asamblea.

**Elecciones para miembros del Consejo Rector, seis Titulares y un Suplente:** Conforme al artículo 44 puntos 7 y 8, el Consejo Rector designará la Mesa Electoral, que quedará constituida a las 20:00 horas para que los socios puedan ejercer su derecho al voto, cerrándose la misma a las 23:00 horas. Finalizada la misma la Mesa Electoral levantará acta del resultado. En el supuesto de existir una sola candidatura para cada puesto, las votaciones se realizarán en la misma Asamblea General.